

Indicaciones para diligenciar el formato “Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual”

(Banco de Bogotá)

Banco Credifinanciera pone a tu disposición este convenio con Banco de Bogotá para que realices depósitos en tus cuentas de ahorro y corriente.

Formato Individual del Sistema Nacional de Recaudos



Por favor tenga en cuenta esta información para el diligenciamiento del formato de recaudos:

Replicar esta imagen, pero sólo con la explicación de campos:

1. Código de convenio: No se diligencia
2. Número de cuenta destino: **449060854**
3. Nombre de empresa Recaudadora: Banco Credifinanciera.
4. Referencia 1: El número de la cuenta de ahorro o corriente.
5. Referencia 2: Número de identificación del titular de la cuenta. En caso de NIT NO se debe incluir el dígito de verificación.

- Los depósitos son gratuitos y los puedes realizar en cualquier oficina a nivel nacional.
- Se procesan transacciones en efectivo y cheques. Es importante tener en cuenta que, si tu consignación es mixta, debes realizar dos transacciones por separado, una para efectivo y otra para cheque.
- Sin límite de monto por transacción.
- Aplican los horarios, formatos y procedimientos establecidos para cada oficina por Banco de Bogotá. Este convenio no estará disponible para corresponsales bancarios.
- Cuando el depósito es en efectivo, se verá inmediatamente reflejado en el saldo de la cuenta, inclusive si se hace en horario adicional.
- Cuando el depósito se hace a través de un cheque, el saldo se verá reflejado después de que éste haga canje. El tiempo promedio será de 6 días hábiles. Ten en cuenta que se reciben cheques locales, de gerencia y de otras plazas, pero estos últimos tendrán más días de canje dependiendo de la plaza.
- Este convenio no está disponible para Pago de créditos.